

Inspectores de Hacienda: la avalancha fiscal “ha destrozado el sistema tributario”

CONGRESO DE INSPECTORES/ Miembros del colectivo denuncian que la sobrerregulación fiscal merma la estabilidad y califican de “espectáculo” la batalla fiscal abierta entre Gobierno central y comunidades autónomas a cuenta del pago de Patrimonio.

Juande Portillo, Granada
 Miembros de la Inspección de Hacienda denuncian que la avalancha de nuevos impuestos de los últimos tiempos, la sobrerregulación tributaria y la batalla fiscal abierta entre Gobierno central y comunidades autónomas a cuenta de impuestos cedidos como el de Patrimonio han “destrozado el sistema tributario”, poniendo en juego la certidumbre de sus reglas y la seguridad jurídica. Así lo denunciaron ayer desde el colectivo durante la jornada inaugural del XXXII Congreso de Inspectores de Hacienda del Estado (IHE), celebrado en Granada bajo el título *Administración tributaria: una mirada crítica y propuestas de reforma*, en el que los inspectores se han propuesto poner el foco sobre los errores del sistema dando voz incluso a destacadas voces críticas del mundo de la asesoría fiscal.

“La Agencia Tributaria y los inspectores lo hacemos muy bien, tenemos reconocimiento nacional e internacional” pero debemos “reconocer los fallos e intentar solucionarlos”, reivindicó José María Peláez Martos, inspector de Hacienda del Estado y exdirector de IHE. “Mi conclusión es que el sistema tributario está destrozado y la clase política no está a la altura para poner remedio a esta situación”, concluyó, en una intervención muy aplaudida.

Para empezar, señaló, “en impuestos llevamos un tiempo en que ya me pierdo, no sé si están en vigor la *tasa Google*, el impuesto a las eléctricas, el nuevo impuesto a Patrimonio...”. “Es una cesta de impuestos que no cumple el principio básico de estabilidad, que los ciudadanos piden”, destacó, agregando que en paralelo “llevamos años de normas que se superponen unas a otras, llega un momento que es difícil de saber qué está vigente y qué no”.

“Los inspectores siempre hemos sido cuidadosos de no hacer valoraciones políticas sobre si un impuesto debe ser más alto o más bajo, para eso está el Gobierno o el poder legislativo, pero debemos intervenir cuando las normas inci-



Julio Ransés Pérez, presidente de la Asociación de Inspectores de Hacienda (IHE), y Jesús Gascón, secretario de Estado de Hacienda, ayer.

Gascón confía en mantener el grueso de ingresos y descarta un desplome

J. Portillo, Granada
 “Confío en que este crecimiento de los ingresos que estamos teniendo se va a mantener y no habrá un desplome. Prefiero ser optimista porque creo que tengo información para que lo sea”, declaró ayer el secretario de Estado de Hacienda, Jesús Gascón, durante el Congreso de Inspectores de Hacienda del Estado (IHE). Gascón descartó el riesgo manifestado por el Banco de España de que la fuerte alza de recaudación registrada se desplome de golpe, como pasó tras el estallido de la burbuja inmobiliaria en la crisis financiera, pues-

to que entonces se daba la anomalía de que solo entre banca y constructoras abonaban el 45% de Sociedades. Ahora, expuso, los ingresos tributarios están creciendo un 18%, lo que puede tentar a calcular que si el crecimiento del PIB ronda el 4% los otros 14 puntos de aumento de ingresos se deben a la inflación. Hacienda calcula, sin embargo, que solo el 25% de los fondos extra pueden ligarse al aumento de los precios (la Airef estima que es el 50%) y recuerda que el propio Banco de España ha reconocido que hay un 30% de esos ingresos extra que no pueden

achacarse al crecimiento económico, la mejora del empleo o la inflación. Esta diferencia, subraya Gascón, “puede estar relacionada con la detección del fraude y la economía sumergida”. España, dijo, lleva 7 años consecutivos registrando incrementos de bases imponibles y parte del repunte de los últimos tiempos puede deberse a las obligaciones de información tributaria

Ve en las ayudas públicas un útil “instrumento para aflojar economía sumergida”

que los acompañan las ayudas públicas desplegadas ante la pandemia y la guerra en Ucrania. “Las políticas de ayudas y sostenimiento de rentas son un instrumento magnífico para aflojar economía sumergida, eso es un hecho incontestable”, dijo, añadiendo que otros factores son el auge del pago con tarjeta y la labor de la Inspección. Finalmente, Gascón reveló que la Agencia Tributaria gestiona ya más gasto anticrisis (más de 2.000 millones este trimestre incluyendo la bonificación de carburantes) que rebajas fiscales a la energía.

Más allá, Peláez reclamó el desarrollo de un estatuto or-

ganico de la Agencia Tributaria, la necesidad de más efectivos, y una mayor independencia con mandatos de cinco años para el director. “Nos gustaría que la tramitación normativa fuera más ordenada y tranquila pero en la situación actual tienes que

Los asesores fiscales instan a mejorar la transparencia y la accesibilidad de la agencia Tributaria

salir al paso con medidas temporales”, contestó poco después en el mismo foro Jesús Gascón, secretario de Estado de Hacienda y exdirector de la Agencia Tributaria, justificando la situación a la necesidad de dar respuesta a las crisis consecutivas desatadas por la pandemia y la invasión rusa sobre Ucrania.

El colectivo de inspectores apoyó abiertamente la denuncia de Peláez, si bien acogió con menos entusiasmo las críticas de los asesores fiscales invitados al evento precisamente para ayudarles a encarar este ejercicio de autocritica. Uno de los repasos más concienzudos a las “disfunciones” de la inspección tributaria fue realizado por Esau Alarcón, abogado fiscalista socio de Gibernau y miembro del consejo asesor de la Asociación Española de Asesores Fiscales (Aedaf), que arrancó pidiendo potenciar los procedimientos de consulta previa de la normativa tributaria para ayudar a subsanar errores a tiempo; evitar regular al calor de sentencias judiciales contrarias a los intereses de Hacienda; dar más transparencia al uso de algoritmos, o agilizar el procedimiento de consultas vinculantes para no tardar años en resolver cuestiones planteadas por los contribuyentes. “Las cartas tributarias son prácticamente incomprensibles” para la mayoría de ciudadanos, prosiguió denunciando, reclamando más claridad en la comunicación con los ciudadanos, “derecho a la atención presencial”; unificación de criterios en la aplicación de las normas; o flexibilidad en los plazos para entregar documentación.

“Con todos nuestros defectos y las mejoras que se pueden implementar, hay voluntad permanente de facilitar al contribuyente el cumplimiento de sus obligaciones”, contestó Rosa María Prieto del Rey, directora de Gestión Tributaria.